 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DE-158
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 27/ENE/2023
HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE DECANO(A)	

NOMBRE COMPLETO: EDWIN ALEXANDER RUMBO CAMELO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

DIRECCIÓN:

EMAIL: edwinrumbo1983@outlook.com

TELÉFONO:



FORMACIÓN ACADÉMICA (Educación Superior):

- **PREGRADO(s)** Universidad Antonio Nariño, Bogotá D.C, Profesional en Administración de Empresas (2017)
- **POSTGRADO(s)** Universidad Antonio Nariño, Bogotá D.C, Magíster en Gerencia Financiera y Tributaria (2020)
- **EXPERIENCIA:**
 - **DOCENTE O INVESTIGATIVA**
https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001788243):
 - Universidad Autónoma del Caribe, Programa: Administración De Empresas, Administración Marítima y Fluvial, Contaduría Pública, Negocios Y Finanzas Internacionales. Catedrático (07-ago-25 al 14-jun-26)
 - Escuela Naval de Suboficiales “ARC BARRANQUILLA”, Programa: Administración Marítima, Asignaturas: Procesos Administrativos - Laboratorio de Procesos Administrativo, Tiempo Completo: (20-ago-2024 al 04-dic-2025).
 - Escuela Naval de Suboficiales “ARC BARRANQUILLA” director y Jurado de trabajos de pregrado (2024 - 2025).CVLAC
 - Escuela de Formación de Infantería de Marina. Programa: Gestión Logística Militar, Asignaturas: Logística Interna-Fundamentos de logística- Prácticas profesionales de logística-Electiva I (Finanzas Corporativas)-Plana Mayor S4- Finanzas Personales- Planeación logística operativa - Laboratorio I Logística operativa, Tiempo Completo: (03-feb-2018 al 01-jul-2024).
 - Escuela de Formación de Infantería de Marina, director y Jurado de trabajos de pregrado (2021 - 2024) CVLAC.
 - Escuela de Formación de Infantería de Marina, Ponente Internacional

Expociencias Nacional Chile “Estudio de Factibilidad para la Implementación de Paneles Solares en la Escuela de Formación de Infantería de Marina” En la Universidad Central de Santiago de Chile (2022) CVLAC.

- Escuela de Formación de Infantería de Marina, Ponente 5to Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación “Escuelas de Formación como Sociedades del Conocimiento: Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento” (2023) CVLAC.
 - Escuela de Formación de Infantería de Marina, Coveñas, Ponente 5to Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación “Retos en cuanto Aseguramiento de la Calidad Educativa en Instituciones de Educación Superior de Carácter Tecnológico” (2023) CVLAC.
 - Escuela de Formación de Infantería de Marina, Ponente Congreso Internacional en Estudios Críticos de Sociedad, Empresa y Educación en Contextos Emergentes “Gestión del Conocimiento como aporte a el Aseguramiento de la Calidad Educativa en la Corporación de Educación Superior El Litoral, Barranquilla D.E y P (2023) CVLAC.
 - Coinvestigador: Prototipo tecnológico para el monitoreo de embarcaciones fluviales basado en inspección visual automática dirigida a un centro de comando y control (2022) CVLAC.
- **ADMINISTRATIVA O ACADEMICO-ADMINISTRATIVA:** Institución, Cargo, Tiempo
 - Escuela Naval de Suboficiales “ARC BARRANQUILLA”, Asesor Autoevaluación (09-oct-24 / 31-dic-25)
 - Escuela Naval de Suboficiales “ARC BARRANQUILLA”, Jefe (Director) de Programa Académico Tecnología Naviera (01-jul-24 / 08-oct-24)
 - Escuela de Formación de Infantería de Marina, Miembro del Consejo Superior (01-ene-23 / 30-jun-24)
 - Escuela de Formación de Infantería de Marina, Jefe Oficina Autoevaluación (Director de planeación y aseguramiento de calidad educativa) (01-ago-22 / 30-jun-24)
 - Escuela de Formación de Infantería de Marina, Jefe Departamento Logístico (Vicerrector administrativo y financiero) (05-may-22 / 31-jul-22)
 - Escuela de Formación de Infantería de Marina, Jefe (Director) de Programa Académico Tecnología Gestión Logística Militar (05-feb-20 / 04-may-22)
 - **OTRAS:** Institución, entidad o empresa, Cargo, Tiempo
 - Fundación Sanar y Multiplicar, Coordinador de monitoreo y evaluación financiera (proyectos sociales desde 09-ene-23)
 - Ministerio de Educación Nacional – Consejo Nacional de Acreditación, PAR Académico (Desde 2024)

PUBLICACIONES

- **Artículo - Análisis y Mitigación de Riesgos que afectan la Seguridad Física: una revisión.** 2023. Revista Rices. ISSN: 2981-5010 p.1 - 11 v.1
- **Artículo - Estudio comparativo y revisión de modelos de autoevaluación como método**

de aseguramiento de calidad en las escuelas de formación.

2023. Gerencia Libre. ISSN: 2422-1732 p.17 - 31 v.9

- **Artículo - La optimización de los procesos financieros y tributación de las unidades estratégicas del sistema integrado de recreación, bienestar y alojamientos militares de la Armada Nacional de Colombia.**

2021. Gerencia Libre. ISSN: 2422-1732 p.19 - 33 v.7

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

- **Medalla al Mérito Logístico y Administrativo Contralmirante Tono**
Armada Nacional (2014)
- **Medalla Militar Francisco José de Caldas (1er Puesto curso de ley)**
Ministerio De Defensa Nacional (2016)
- **Medalla Militar Francisco José de Caldas (1er Puesto Maestría)**
Ministerio de Defensa Nacional (2021)
- **Distintivo Institucional**
Escuela de Formación de Infantería de Marina (2021)
- **Distintivo Profesor Militar Armada Nacional 4ta Categoría**
Armada Nacional (2021)
- **Medalla Servicios Distinguidos a la Escuela de Formación de Infantería De Marina**
Escuela de Formación de Infantería de Marina (2022)
- **Distintivo Profesor Militar Armada Nacional 2da Categoría**
Fuerzas Militares de Colombia (2022)
- **Mejor Docente Investigador**
Escuela de Formación de Infantería de Marina (2021-2)
- **Mejor Docente "Premio Nestor Chamorro"**
Escuela de Formación de Infantería de Marina (2022-2)

FIRMA: _____



Toda la información contenida en la Hoja de Vida, debe estar debidamente soportada con los documentos que acrediten la Formación Académica y la Experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo Superior 000005 del 10 de agosto de 2021.

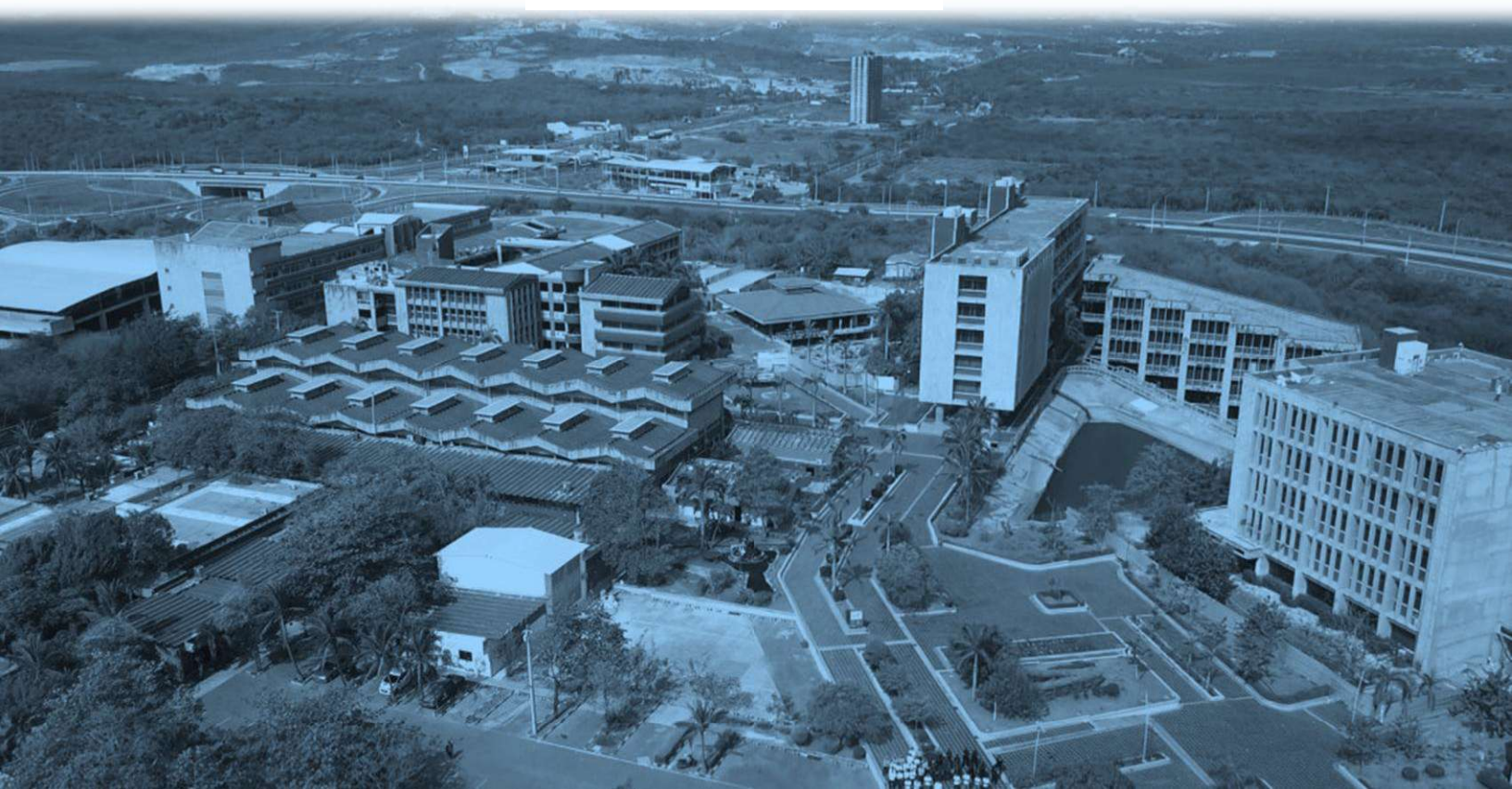
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Propuesta de Plan de Gestión

Facultad de Ciencias Económicas

Candidato

EDWIN ALEXANDER RUMBO CAMELO



Barranquilla D.E.I y P

2026



“CALIDAD QUE TRANSFORMA: IDENTIDAD, ARTICULACIÓN Y LIDERAZGO PARA UNA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CON IMPACTO REGIONAL Y VISIÓN GLOBAL”

Mi propuesta de decanatura parte de una convicción clara: la calidad no puede seguir entendiéndose como un trámite, sino como una forma de gobierno académico. Por ello, propongo liderar una facultad organizada, participativa, basada en evidencia y orientada al mejoramiento permanente, capaz de articular sus programas, consolidar su identidad académica y avanzar con decisión hacia la acreditación en alta calidad.

Asumo la decanatura como un escenario para integrar docencia, investigación, extensión, bienestar, internacionalización, permanencia estudiantil y gestión académica, bajo una lógica de procesos y resultados verificables. Esta visión es coherente con el nuevo modelo de acreditación del CESU, que reconoce que la alta calidad se expresa en la coherencia entre propósitos, acciones, procesos, resultados, logros e impactos, en atención a la identidad institucional y al contexto territorial y social. Mi compromiso es conducir a la facultad hacia una nueva etapa de desarrollo, en la cual la acreditación no sea un punto de llegada aislado, sino la consecuencia natural de una comunidad académica articulada, con objetivos comunes, liderazgo distribuido y una cultura de evaluación, autorregulación y mejoramiento continuo.

El modelo de acreditación de programas contempla 12 factores, y el de unidades académicas enfatiza, entre otros aspectos, la identidad de la unidad, su organización y transparencia, la integración de comunidades académicas, la articulación curricular y el fortalecimiento de procesos de autoevaluación y autorregulación.

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
PROPÓSITO GENERAL.....	5
FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES DEL PLAN.	5
PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	5
EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GESTIÓN.	6
Eje 1. Acreditación de la Facultad como unidad académica	6
Eje 2. Fortalecimiento y armonización de los programas académicos.....	7
Eje 3. Organización inteligente de la oferta y ruta hacia registros calificados únicos	7
Eje 4. Facultad organizada por procesos y articulada a los factores de calidad	7
Eje 5. Desarrollo profesoral y comunidad académica fortalecida	8
Eje 6. Permanencia, bienestar e inclusión estudiantil.....	9
Eje 7. Investigación, innovación y producción con impacto.....	9
Eje 8. Extensión, proyección social y relación con el entorno	9
Eje 9. Egresados, redes y reputación académica	10
Eje 10. Cultura institucional, buen trato, sostenibilidad y liderazgo	10

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico ocupa un lugar histórico y estratégico en el desarrollo académico y social del Caribe colombiano. Sus antecedentes se remontan a la antigua Facultad de Comercio Superior y Finanzas, pensada desde la década de los cuarenta como respuesta a las necesidades comerciales e industriales de la región. En 1950 inició labores la entonces Facultad de Economía y Finanzas, convirtiéndose en una institución pionera en la formación de economistas en el Caribe colombiano, y en 1954 adoptó el nombre de Facultad de Ciencias Económicas, denominación que conserva hasta hoy. Posteriormente consolidó la formación en Contaduría Pública, Administración de Empresas, programas por ciclos propedéuticos en turismo y especializaciones, lo que demuestra una trayectoria de crecimiento, pertinencia y adaptación a las dinámicas de la educación superior.

Asumo esta candidatura a la decanatura con profundo respeto por esa historia, con reconocimiento a los aportes de quienes han dirigido la Facultad y con la convicción de que ha llegado el momento de conducirla hacia una nueva etapa de consolidación. La carta del decano anterior dejó instalada una agenda centrada en alta calidad, compromiso social, buen trato, sostenibilidad, articulación con el entorno, fortalecimiento de la investigación, consultoría y proyección regional. Ese acumulado no debe perderse; debe ser reorganizado, actualizado y proyectado en función de los nuevos desafíos de la Facultad y del nuevo modelo de acreditación en alta calidad.

Mi propuesta de gestión parte de una idea central: la calidad no puede seguir siendo entendida como un requisito externo ni como una práctica episódica; debe convertirse en una cultura de gobierno académico. En ese sentido, propongo liderar una Facultad más integrada, participativa, incluyente, organizada por procesos y orientada por resultados, en coherencia con su misión de formar profesionales integrales con valores bioéticos y con su visión de ser reconocida al 2031 por su liderazgo y su impacto en la transformación y el desarrollo socioeconómico en contextos regionales, nacionales y globales.

Este plan recoge los principios del nuevo modelo de acreditación, que exige coherencia entre identidad, propósitos, procesos, resultados, logros e impactos, y reconoce el papel de la participación, la autoevaluación, la autorregulación, el fortalecimiento del SIAC y la articulación entre programas y unidades académicas. El Acuerdo 01 de 2025 establece, además, que la alta calidad debe leerse desde la identidad institucional, la pertinencia social, el mejoramiento permanente y la capacidad de transformación de programas, unidades académicas e instituciones.

Por ello, esta propuesta no se limita a administrar la Facultad, sino que busca ordenarla, proyectarla y consolidarla como una unidad académica con identidad propia, con liderazgo regional, con mayor articulación entre programas y con mejores condiciones para avanzar en acreditación, innovación curricular, investigación aplicada, proyección social y relacionamiento con el entorno.

PROPÓSITO GENERAL.

Consolidar la Facultad de Ciencias Económicas como una unidad académica de alta calidad, organizada por procesos, articulada a los factores del CNA, con participación efectiva de su comunidad académica, capacidad de autoevaluación y autorregulación permanente, fortalecimiento de sus programas académicos y proyección estratégica hacia la acreditación de la Facultad, la armonización de su oferta y el posicionamiento regional, nacional e internacional.

FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES DEL PLAN.

Este plan se inspira en la misión de la Facultad, que la reconoce como una unidad inclusiva comprometida con la formación de profesionales integrales y con el desarrollo de los procesos misionales de investigación, currículo, bienestar, extensión y proyección social; en su visión al 2031, que la proyecta como referente de calidad y transformación socioeconómica; y en sus valores de honestidad, responsabilidad, pertinencia institucional, transparencia, respeto, lealtad, tolerancia, eficiencia, libertad, liderazgo, pertenencia y sostenibilidad.

Desde esa base, propongo una decanatura con cuatro rasgos distintivos:

1. Decanatura con identidad institucional.

No partimos de cero: partimos de una Facultad con historia, legitimidad y acumulado académico.

2. Decanatura con visión de futuro.

La Facultad debe prepararse no solo para cumplir, sino para liderar.

3. Decanatura participativa.

La transformación no la hace una sola persona, sino una comunidad organizada.

4. Decanatura con capacidad de ejecución.

La calidad debe reflejarse en procesos claros, metas, indicadores, seguimiento y resultados verificables.

PRINCIPIOS ORIENTADORES.

Calidad con sentido académico y social.

La alta calidad debe expresarse en mejores procesos formativos, mayor pertinencia, mejor desempeño estudiantil, producción académica relevante e impacto visible en el entorno. El modelo actualizado del CNA insiste en que la calidad se expresa en la coherencia entre propósitos, acciones, resultados y contexto.

Participación vinculante.

Docentes, estudiantes, egresados, directivos y personal administrativo deben ser actores reales de la transformación.

Organización por procesos.

La Facultad debe pasar de la fragmentación a una arquitectura clara de procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Decisiones basadas en evidencia.

Toda política, ajuste o inversión debe sustentarse en datos, indicadores, seguimiento y análisis.

Integración académica.

Promoveré una Facultad más articulada curricular, investigativa y administrativamente, capaz de trabajar como unidad académica y no como una suma de programas aislados. Esto es coherente con el modelo de acreditación de unidades académicas, que valora especialmente la integración de comunidades académicas, la articulación curricular y los proyectos comunes.

Mejoramiento permanente.

La autoevaluación dejará de ser una reacción ante visitas o renovaciones y se convertirá en práctica institucional.

Inclusión y buen trato.

La Facultad debe ser un espacio de respeto, convivencia, reconocimiento de la diversidad y dignificación del trabajo académico y administrativo.

Responsabilidad social y sostenibilidad.

Toda acción de la Facultad debe contribuir al desarrollo socioeconómico, la equidad territorial y la sostenibilidad ambiental.

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GESTIÓN.

Eje 1. Acreditación de la Facultad como unidad académica

Impulsaré el inicio formal de la ruta de acreditación de la Facultad, entendiendo que el nuevo modelo reconoce a las **unidades académicas** como objeto de acreditación en alta calidad. En este esquema, la unidad académica debe demostrar identidad, coherencia organizacional, integración de programas, participación de la comunidad, articulación curricular, trabajo interdisciplinario, procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento permanente. Esta ruta se desarrollará a partir de cuatro decisiones:

- Construir una identidad académica compartida de Facultad.
- Instalar una estructura permanente de autoevaluación por procesos y factores.
- Articular los programas en proyectos comunes de currículo, investigación, extensión e internacionalización.
- Consolidar un sistema de evidencias, información e indicadores.

Mi apuesta no es por una acreditación formalista, sino por una Facultad que aprenda a leerse, a anticiparse, a corregirse y a demostrar su capacidad de transformación.

Eje 2. Fortalecimiento y armonización de los programas académicos

La acreditación de la Facultad solo será posible si sus programas son fuertes, coherentes y sostenibles. El nuevo modelo del CNA define para programas académicos 12 factores asociados a identidad, estudiantes, profesores, egresados, currículo, permanencia, proyección, investigación, bienestar, recursos, organización y aseguramiento de la calidad. Sobre esa base, impulsaré:

- Actualización y armonización de los PEP.
- Fortalecimiento de resultados de aprendizaje y evaluación curricular.
- Coherencia entre perfil de egreso, currículo y evaluación.
- Fortalecimiento del desarrollo profesoral.
- Mejora de los sistemas de permanencia y graduación.
- Consolidación de la relación con egresados.
- Articulación de investigación, innovación y proyección social con cada programa.

Cada programa deberá contar con una línea base, un estado de madurez, un mapa de brechas y un plan de mejoramiento verificable.

Eje 3. Organización inteligente de la oferta y ruta hacia registros calificados únicos

Promoveré una estrategia técnica para identificar en qué casos la Facultad puede avanzar hacia Registro Calificado Único, de acuerdo con las condiciones normativas y académicas. Esto aplica cuando un mismo programa integra varias modalidades y/o lugares de desarrollo, y exige mantener condiciones comunes fundamentales del programa, así como presentar un único informe de autoevaluación y planes de mejoramiento que integren toda la oferta autorizada.

Esta estrategia permitirá:

- Ordenar la oferta académica.
- Reducir dispersión documental.
- Armonizar condiciones de calidad.
- Facilitar la gestión curricular.
- Fortalecer la gobernanza de los programas.

La meta no será improvisar un Registro Calificado Único, sino construir las condiciones para que, cuando proceda, la Facultad pueda avanzar con solvencia técnica, jurídica y académica.

Eje 4. Facultad organizada por procesos y articulada a los factores de calidad

Este será uno de los sellos centrales de mi decanatura. Propongo transformar la estructura actual de la Facultad de Ciencias Económicas en una organización académica orientada por procesos, resultados y evidencias, alineada con los factores del CNA y con la lógica del mejoramiento permanente. El modelo de acreditación exige leer la calidad desde factores,

características, información consolidada, participación de la comunidad y articulación con el sistema interno de aseguramiento de la calidad.

No propongo reemplazar la estructura existente, sino darle sentido estratégico. La **Decanatura**, el **Consejo de Facultad**, las **coordinaciones misionales**, los **programas académicos**, los **comités curriculares**, los **comités de autoevaluación**, el **profesional universitario** y el **técnico administrativo** deben dejar de operar como partes sueltas y convertirse en un sistema integrado de gestión académica.

La **Decanatura** ejercerá la dirección estratégica del proceso. El **Consejo de Facultad** será fortalecido como instancia de orientación, deliberación y seguimiento. Las **coordinaciones misionales** articularán currículo, investigación, extensión/proyección social y bienestar como procesos transversales de la calidad. Los **programas académicos** operarán como unidades básicas de ejecución y mejora, donde el comité curricular y el comité de autoevaluación trabajen de manera complementaria. El **profesional universitario** y el **técnico administrativo** garantizarán la trazabilidad, el soporte documental, los cronogramas, la sistematización y la consolidación de evidencias.

Con esta estructura, organizaré la Facultad en cuatro macroprocesos:

1. Direccionamiento y gobierno académico.

Decanatura y Consejo de Facultad como instancias de planeación, toma de decisiones, seguimiento y rendición de cuentas.

2. Gestión misional de la calidad.

Coordinaciones misionales como responsables de los procesos transversales de currículo, investigación, bienestar y extensión/proyección social.

3. Gestión académica de programas.

Programas, comités curriculares y comités de autoevaluación como núcleo operativo del mejoramiento.

4. Soporte técnico-administrativo para la calidad.

Información, evidencias, gestión documental, seguimiento, indicadores y apoyo logístico.

Cada proceso contará con responsable, indicadores, metas, cronograma, tablero de seguimiento, mapa de riesgos, evidencias y plan de mejoramiento. Así, la Facultad dejará de reaccionar únicamente a visitas o requerimientos y operará con anticipación, trazabilidad y cultura de mejora.

Eje 5. Desarrollo profesoral y comunidad académica fortalecida

La calidad de la Facultad depende en gran medida de la solidez de su comunidad profesoral. El modelo del CNA valora los procesos de selección, permanencia, desarrollo, estímulos, evaluación integral y consolidación de la planta profesoral.

Mi gestión impulsará:

- Formación posgradual y actualización permanente.
- Fortalecimiento del desarrollo pedagógico y curricular.

- Apoyo a la productividad académica e investigativa.
- Movilidad nacional e internacional.
- Visibilización de buenas prácticas docentes.
- Fortalecimiento de redes y trabajo colaborativo entre profesores.

Promoveré una cultura profesoral basada en dignificación, respeto, reconocimiento al mérito y corresponsabilidad con la calidad.

Eje 6. Permanencia, bienestar e inclusión estudiantil

La Facultad debe ser un espacio donde los estudiantes ingresen, permanezcan, participen, se desarrollen y se gradúen oportunamente. El nuevo modelo pone énfasis en caracterización, acompañamiento, permanencia, graduación, bienestar, inclusión y estrategias pedagógicas ajustadas a la diversidad.

Me comprometo a:

- Fortalecer las rutas de acompañamiento académico.
- Articular bienestar y permanencia con los programas.
- Consolidar sistemas de alerta temprana.
- Promover participación en semilleros, eventos y producción académica.
- Mejorar la atención estudiantil y la trazabilidad de trámites.
- Impulsar una Facultad que combine exigencia académica con acompañamiento humano.

Eje 7. Investigación, innovación y producción con impacto

La Facultad ya cuenta con grupos de investigación y capacidades instaladas que deben potenciarse. El plan anterior destacó cuatro grupos categorizados y un laboratorio de complejidad económica, así como la necesidad de fortalecer investigación, consultoría, escuela de investigadores y articulación con Minciencias.

Mi propuesta es fortalecer esa base mediante:

- Articulación real entre investigación y currículo.
- Fortalecimiento de semilleros y jóvenes investigadores.
- Mejor uso del CvLAC, GrupLAC y productos verificables.
- Apoyo a publicaciones, proyectos y redes.
- Impulso a consultoría y transferencia.
- Uso de la investigación como herramienta para transformar currículo, entorno y toma de decisiones.

Eje 8. Extensión, proyección social y relación con el entorno

La Facultad debe hacer visible su capacidad de contribuir al desarrollo social y económico del Atlántico y del Caribe. Esta ha sido una preocupación histórica de la Facultad y también un componente fuerte del plan anterior, que insistía en consultorio empresarial, escuela de consultoría, articulación con entes territoriales, aparato productivo y agendas regionales.

Mi gestión impulsará:

- Una agenda permanente Universidad-Región.
- Fortalecimiento del vínculo con sector público, gremios y empresas.
- Proyección social con enfoque territorial.
- Consultoría académica y servicios especializados.
- Participación de estudiantes y egresados en proyectos de impacto.
- Articulación entre extensión, innovación y desarrollo regional.

Eje 9. Egresados, redes y reputación académica

La relación con egresados no puede limitarse a bases de datos o eventos ocasionales. Debe convertirse en una estrategia para mejorar currículo, fortalecer identidad institucional, ampliar redes y aumentar el posicionamiento de la Facultad. El modelo del CNA también da valor central al seguimiento, caracterización, impacto y participación de los egresados.

Promoveré:

- Un sistema de seguimiento más activo.
- Vinculación de egresados a procesos de mejora curricular.
- Redes de egresados por programa.
- Oferta de educación continua y posgradual.
- Reconocimiento a trayectorias destacadas.
- Articulación con oportunidades de práctica, empleabilidad y emprendimiento.

Eje 10. Cultura institucional, buen trato, sostenibilidad y liderazgo

Recojo del plan anterior tres ejes valiosos buen trato, sostenibilidad ambiental y emprendimiento, pero los integraré dentro de una lógica más amplia de cultura institucional, liderazgo y responsabilidad social.

Mi propuesta es consolidar una Facultad donde:

- El respeto y el buen trato sean política de convivencia.
- La sostenibilidad sea principio transversal de gestión.
- El liderazgo estudiantil, profesoral y directivo se fortalezca.
- El emprendimiento se articule con innovación, territorio y desarrollo.
- La comunicación institucional dé visibilidad a logros, resultados e impactos.

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

